



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12

SECRETARÍA NRO. 24

Edicto El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "WILLY PETTY CATERING S.R.L. S/QUIEBRA", Expediente N° 1150/2016, con fecha 5 de Diciembre de 2016 se ha declarado la quiebra de WILLY PETTY S.R.L., CUIT. 30-70846692-8, que el síndico es el Cdor. MOISES ABEL FREILICH, con domicilio en la calle VIAMONTE 1446, PISO 6° de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/03/2017. El día 19/04/2017, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 02/06/2017 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2016. Fdo. Magdalena M. Taboada Secretaria. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M.TABOADA SECRETARIA

e. 21/12/2016 N° 96702/16 v. 27/12/2016

Fecha de publicacion: 27/12/2016

